

PRENSA DIGITAL

El Economista

Las Provincias

Ministerio de Justicia

*Martes 12
de Julio del
2016*



Curso de la UIMP *Una Justicia de futuro* 2ª Edición

Catalá propone una Estrategia Nacional de Justicia para abordar una reforma crucial pendiente desde la Transición

11 de julio de 2016.- El ministro de Justicia, Rafael Catalá, ha inaugurado hoy en Santander la segunda edición del curso de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP) *Una Justicia de futuro*, auspiciado por Wolters Kluwer, en el que ha propuesto un gran acuerdo nacional basado en un **pacto político con consenso social, institucional y profesional, para lanzar el proceso transformador de la Justicia** que está pendiente desde la Transición.

Catalá ha considerado que este es el mejor momento político para abordar una **Estrategia Nacional de Justicia** que exige la revisión completa de nuestro modelo de Justicia, además de la implantación de un sistema de seguimiento que permita casi en tiempo real su monitorización y control, de manera que todos los que están en el día a día de los problemas de la Justicia puedan aportar soluciones para corregirlos.

Se trataría, según ha explicado el ministro, de avanzar hacia un concepto de futuro como es el de la **Justicia abierta**, incluido ya en la *Carta de los Derechos de los Ciudadanos ante la Justicia* de 2002, pero con una nueva acepción encaminada a promover un modelo de Estado abierto, vinculado a la transparencia, la rendición de cuentas, la participación y la colaboración de los ciudadanos en el diseño o prestación de servicios públicos.

El ministro ha especificado que este proceso de apertura que conlleva la Justicia abierta ha de sustentarse en cuatro acuerdos principales. El primero de ellos es un **consenso para la regeneración, la transparencia y la lucha contra la corrupción**. La independencia y la ejemplaridad serían los dos pivotes sobre los que se sustenta la filosofía



de esta propuesta. Por tanto sería necesario mejorar la percepción de independencia del Poder Judicial a través de un blindaje del Consejo General del Poder Judicial a las interferencias políticas y la regulación de las puertas giratorias entre la Justicia y la política. Además, ha concretado Catalá, habría que seguir **cerrando espacios de impunidad a la corrupción** a través de vías como la prohibición por ley del indulto a los corruptos, la reforma y limitación de los aforamientos y la regulación de los lobbies. **La ejemplaridad** como exigencia básica ante la corrupción devolvería, en su opinión, el prestigio a la actividad política y la confianza de los ciudadanos en las instituciones.

Un segundo consenso básico de esta reforma comportaría necesariamente **la agilidad y calidad de la Justicia**. Catalá ha detallado que para alcanzar estos objetivos es preciso dotar de mayor eficiencia y especialización a nuestra planta judicial, revisar en profundidad el sistema procesal español e impulsar mecanismos de resolución extrajudicial de conflictos como la mediación y el arbitraje.

El ministro ha valorado el impulso de **una Justicia para las personas** como tercer consenso orientado a perfeccionar nuestro modelo de protección a los colectivos más vulnerables, desde las víctimas de violencia de género a los menores, además de aprobar una Ley Orgánica de Derecho a la Defensa que nos convertiría en referente mundial en la protección de los derechos de los ciudadanos ante la Justicia.

El cuarto y último buscaría, según ha explicado Catalá, **la transformación tecnológica de la Justicia**, de cuyo impulso definitivo depende su futuro. Las reformas emprendidas en este ámbito durante los últimos cinco años han permitido ponernos al día con uno de los grandes desafíos transformadores de nuestro modelo de Justicia.

Así, como ejemplo de estos avances ha destacado que en el territorio gestionado por el Ministerio de Justicia dos de cada tres juzgados ya trabajan íntegramente de forma electrónica, lo que permite que un 70% del total de los escritos se presenten electrónicamente y el tiempo de tramitación de documentos se haya reducido de 60 a 19 días.

El ministro de Justicia ha querido destacar que las comunidades autónomas con competencias en Justicia están plenamente implicadas en esta tarea, de manera que su imprescindible apoyo y colaboración ha



requerido la transferencia por parte del Estado de 12 millones de euros entre 2015 y 2016 para facilitar la modernización tecnológica.

Catalá ha concluido su intervención asegurando que la reforma de la Justicia es urgente e inaplazable, exige la cooperación y el diálogo de todos para encontrar soluciones inteligentes y compartidas y este es el momento propicio para impulsar el cambio.

Un 70% de los trámites judiciales es electrónico

P. R. MADRID.

El 70 por ciento de los trámites ante los juzgados y tribunales ya se realizan de forma telemática. Así lo aseguró ayer el ministro de Justicia, Rafael Catalá, quien precisó que, a fecha del 10 de julio, el número de gestiones electrónicas había alcanzado los 38 millones, lo que ha supuesto un ahorro de 280 millones de euros.

Durante su intervención en los cursos de verano de la Universidad Menéndez Pelayo, Catalá también se mostró dispuesto a "revisar" el número de vocales que integran el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ). Una de las medidas que integra la Estrategia Nacional de Justicia del PP, el pacto que la formación ofrecerá al resto de partidos si, finalmente, consigue conformar Gobierno.



Olivert renueva su cargo de decana del Colegio de Procuradores

:: MAR GUADALAJARA

VALENCIA. La candidatura de Laura Olivert y Begoña Molla ha ganado con 249 votos las Elecciones del Colegio de Procuradores de Valencia frente a los 124 obtenidos por la candidatura encabezada por Guadalupe Porras. Ahora Olivert renueva su cargo como Decana.

Laura Olivert fue la primera mujer en convertirse en Decana del Colegio de Procuradores y a su vez, es la única procuradora y representante valenciana vocal del Observatorio de la Violencia de Género del Consejo General del Poder Judicial.

La modernización de la justicia o la regulación de los pagos del Turno de Oficio han sido alguno de los problemas a los que ha tenido que hacer frente el colegio durante los últimos cuatro años.

Entre los nuevos compromisos de Olivert está adaptar los estatutos a la realidad social.